



MISIÓN PERMANENTE DE HONDURAS
GINEBRA, SUIZA

25° SESIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DEL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL
SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS

2 A 13 DE MAYO 2016
9:00AM-12:30 SPEAKER 23 TIME 2.00

✓ EMBAJADOR, GIAMPAOLO RIZZO ALVARADO.

Sr. Presidente,

La Delegación de Honduras da la bienvenida a la distinguida delegación de San Vicente y las Granadinas y agradece su Informe.

Honduras desea encomiar los enormes esfuerzos desplegados por San Vicente y las Granadinas en el proceso de implementación de las recomendaciones recibidas durante su primer EPU.

Notamos con enorme satisfacción la aprobación de la Ley contra la Violencia Doméstica, que amplía la definición de esa forma de violencia. Los avances del país en orden de alcanzar el acceso universal a la enseñanza primaria y secundaria y los esfuerzos para garantizar un mayor reconocimiento de la diversidad cultural del país y la protección del patrimonio cultural material e inmaterial.

Honduras renueva a San Vicente y las Granadinas todo su apoyo y con el espíritu de cooperación y enfoque constructivo que caracterizan a este mecanismo, hace las siguientes recomendaciones:

1. Iniciar un proceso de reforma legislativa integral en orden de garantizar la igualdad de mujeres y hombres, así como la definición y prohibición de la discriminación por razón de sexo y de género en el ámbito público y privado.
2. De acuerdo con las observaciones de la Organización internacional del Trabajo, elevar a 16 años la edad mínima para el empleo.
3. Acceder y ratificar el Segundo Protocolo facultativo del Pacto Internacional de los derechos Civiles y Políticos, que supone un compromiso internacional para abolir la pena de muerte.
4. Ratificar el OPCAT
5. Reconocer la importancia que reviste la Isla de Balliceaux para el *pueblo garífuna* como sitio conmemorativo, velar y promover la relación de dicho Pueblo con la Isla, como ha observado la Relatora Especial sobre los derechos culturales.

Gracias Sr. Presidente.